

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PAGOS. En Madrid por un trimestre 40 rs., por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razón de 31 por trimestre.

**Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.**

**Las autoridades locales, los ganaderos, los alcaldes y los subdelegados de sanidad en casos de enfermedades contagiosas.**

La salubridad pública, ya interese al hombre, ya se refiera á los ganados, es una de las primeras cosas en que deben fijar la atención el Gobierno, los gobernadores civiles, los alcaldes y todas las autoridades encargadas de la administración general. Bien sabidos son los perjuicios que acarrea las enfermedades contagiosas que en los ganados se desarrollan y lo que afectan á la riqueza nacional, prescindiendo del riesgo que corre la especie humana por la comunicación que de algunas puede experimentar.

El sistema que para su conocimiento y represión se pone en práctica es en realidad impotente, verdaderamente ilusorio, aunque fundado en la misma ley. Las experiencias y por lo tanto los multiplicados hechos que todos los días se observan lo comprueban de la manera más terminante. Aunque el Gobierno haga cuantos esfuerzos están dentro de la ley; aunque los gobernadores civiles pongan en juego todas las facultades que la misma les concede y lo verifiquen con el mayor esmero y actividad, encuentran el pernicioso y trascendental obstáculo que las autoridades locales les oponen, y lo que es más sorprendente, lo que cooperan á él los mismos ganaderos que á veces son la causa primordial.

Es bien sabido el que los males contagiosos se cortan con más facilidad en su origen que cuando han tomado algún incremento: de aquí la obligación que tiene todo dueño de animales y el profesor que sea consultado para corregir las enfermedades, de dar parte á la autoridad local cuando padezcan alguna de carácter contagioso, y esta hacerlo á la superior de la provincia, á fin de que una y otra, previo dictámen pericial, tomen las convenientes medidas para evitar su propagación y obtener su extinción, debiendo de ponerlo todo en conocimiento de la Dirección general de Sanidad.

Como en tales casos tiene que intervenir el subdelegado del ramo y este debe cobrar sus dietas de los fondos municipales ó provinciales, según la naturaleza del siniestro, resulta que por una economía mal entendida el dueño se calla, guarda el mayor silencio sobre la naturaleza del mal de sus ganados, sin consultar veces mil al profesor; no siendo raro tampoco el que este deje de ponerlo en conocimiento de la autoridad local cuando le consta la existencia de alguna afección contagiosa; y no lo es ménos el que dicha autoridad deje de efectuarlo á la provincial.

De este silencio mal entendido, de esta ocultación punible, resulta que la enfermedad se propaga á los animales del vecino, causando perjuicios de tercero; de los de este á otros, tomando incremento el mal y comunicándose á los de la localidad, á los del distrito y aun á los de la provincia, por la errónea suposición de ahorrarse las dietas que debieran satisfacerse á los subdelegados, y no reflexionar que pierden ciento y á veces más con la muerte de sus animales.

Aun suponiendo que el ganadero ó el profesor den parte al alcalde y este lo efectúe al Gobernador civil, trascurre siempre más tiempo del que debiera antes de tomar cuantas medidas de higiene pública reclame y exija la naturaleza del caso, cuando la ciencia y la experiencia aconsejan la mayor urgencia en cuanto á la policía sanitaria se refiere.

Se evitaria todo lo expuesto asignando á los subdelegados de sanidad una remuneración proporcionada á la extensión de la industria pecuaria del distrito en que se encuentren y circunstancias especiales de la localidad, cuya cantidad pagarían á prorrateo los dueños de animales, ya por trimestres, semestres ó anualidades, que el subdelegado percibiría del municipio. Aunque esto parece un nuevo impuesto no lo es más que en una forma aparente, en razón de que cuando se declara un mal contagioso y el subdelegado tiene que intervenir, ascienden sus dietas á mayor suma que la remuneración anual que recibía.

ria. De este modo no se retraerian los ganaderos en llamar al profesor al mismo tiempo de dar parte á la autoridad; la enfermedad no tomaria incremento porque tal vez quedaria sofocada en su origen; no habria perjuicio de tercero; se evitaria la ruina de los ganaderos por la muerte de sus animales, y el que disminuyera por esto la riqueza nacional.

Así como en las naciones donde se ha fijado la atencion en las ventajas generales que resultan de la observacion exacta de los principios fundamentales de la policia sanitaria, hay profesores de distrito remunerados por el Gobierno, de la misma manera debieran establecerse en España, pero remunerados por los mismos dueños de los animales, á fin de no recargar el presupuesto general del Estado. Las cantidades parciales serian sumamente equitativas, pero darián una suma decorosa para el subdelegado, que llegaria á hacerse efectiva con ménos resistencia que la de las dietas devengadas, las cuales cuesta trabajo cobrar, si es que se consigue, disculpándose los municipios con la evasiva de falta de fondos ó de que la partida no está presupuestada.

Muy útil sería que los encargados de la reforma de la Ley de Sanidad fijaran la atencion en estas ideas y las consignaran clara y terminantemente al hablar de los subdelegados, como lo esperamos de su ciencia, celo y actividad.

## HIGIENE.

### Del baño (I).

En las prácticas de bañar á los animales, y que hemos indicado en el artículo anterior, no se encuentra nada que sea realmente comparable al baño de la especie humana, aunque las personas vayan á tomarle al río. La grande diferencia procede sobre todo de la duración de la inmersión, que en lo general es corta para el caballo. El baño prolongado en que algunas veces se tiene al último, no es un medio higiénico, sino más bien una prescripción terapéutica. Al caballo se le dá un lavamiento, se le pasa por el agua ó practica un lavage particular con mucha más frecuencia que darle un baño propiamente dicho. El baño no presenta, en un grado marcado, los caracteres que se atribuyen á la primera inmersión que origina la introducción repentina del cuerpo en el agua fría. Sin duda hay substracción rápida del calórico, retracción de la piel y estrechamiento de los poros, y por lo tanto ocultamiento de las venas superficiales cuyas anastomosis y divisiones se pierden en el mismo tegido de la piel, pero nunca se observa que los efectos lleguen hasta el extremo de ponerse descoloridas todas las mucosas aparentes, y hacer temer una afluencia nociva de sangre ó refluo hacia los órganos profundos. Sin embargo, los síntomas descritos por algunos autores ingleses harian suponer que pueden producirse tales acci-

dentos. Mas entonces habia que admitir que el animal conducido al baño ha entrado en malas condiciones, por una temperatura rigurosa, y que se le ha tenido quieto más tiempo del regular. Sea como quiera, la posibilidad solo de un accidente debe llamar la atencion, y exige que no se proceda con ligereza cuando se trata de animales muy impresionables y sobre todo no acostumbrados al contacto del agua fría. En igualdad de temperatura, el agua corriente, y que por lo tanto se renueva sin cesar, origina un robo más pronto de calórico que el baño tomado en un estanque ó en cualquier reservatorio.

A la salida del baño la repulsion más ó ménos considerable de la sangre hácia el interior cesa pronto. Entonces se manifiesta lo que se llama la reaccion. La sangre vuelve á la piel y con ella el calor. Las funciones cutáneas momentáneamente modificadas ó suspendidas adquieren su ejercicio. Estos fenómenos se desarrollan en razon de la fuerza de los individuos. Aparecen con más lentitud y ménos intensidad en los flojos ó debilitados que en los caracterizados por su mucha energia vital. Esta es una indicacion fácil de apreciar. Los baños no convienen á los animales débiles, en los cuales seria difícil se desarrollara la reaccion, á la cual es preciso auxiliar cuando las fuerzas naturales son insuficientes para producirla, á no exponerse al desarrollo de afecciones más ó ménos graves de los bronquios ó del pulmon, ó bien á cólicos ú otros desórdenes funcionales que reclamarian un tratamiento en regla. Quitar el agua con el cuchillo del sudor, excitar la piel por medio de friegas enérgicas, enjagarla con un trapo, enmantar al animal en caso necesario, pero extendiendo una capa de paja retilada y limpia debajo de la manta, son los medios que pueden emplearse para favorecer la reaccion. Es muy raro haya que hacer más, ni que se tenga que recurrir á la administracion de un brebaje más ó ménos excitante ó diaforético, cual sucederia si aquel estado se encontrara seguido de temblores, celeridad de la respiracion, inapetencia y demás síntomas que denuncian una congestión interna ó visceral.

Cuando son muchos los caballos que tiene que cuidar un mozo, y sobre todo si trabaja con ellos, los suele habitualmente lavar ó pasar por agua, á lo ménos una vez al dia, y este baño de algunos momentos abrevia mucho la práctica de limpiar ó la suple completamente. «Si no se evita, dice un autor inglés, un groom ó mozo de caballos perezoso ó ignorante utilizará para esto el manantial de agua más cercano ó el río, ya metiendo los caballos hasta el vientre, ya haciéndolos nadar en los puntos hondos, ya atravesando el río, subiendo y bajando por la corriente hasta que el caballo se canse, á veces arrastrado casi por la corriente sin poder llegar á la orilla, y aun se resfria interiormente por permitirle beber mientras se baña.» Hé aquí pues el abuso y el uso. Sin duda los españoles somos más prudentes que los ingleses, porque desconocemos todos estos inconvenientes que sin duda se han exagerado. Entre nosotros la práctica es más prudente y la suerte de los caballos que la sufren es más llevadera. El hábito auxilia á la constitucion, y cuando le han adquirido, lo cual no nos impone ningun sacrificio, van al río que los lava y baña en todas las estaciones, en todos los climas y en todo tiempo. En algunas localidades se ha censurado este uso, pero la práctica cuidadosa que evita las consecuencias saca diariamente grandes ventajas. En efecto, el caballo que ha dado una buena carrera ó que ha trabajado todo el dia en un lodazal, debe encontrarse poco cómodo estando cubierto de tierra húmeda y abandonado á sí mismo hasta que se seca antes de limpiarle. Los lavages á la inglesa invertirian más tiempo que el que se dispone para la limpieza: seria

(1) Véase la entrega 47.

mejor una inmersión en agua corriente. Es prudente y razonable en tal caso, sea el que quiera el tiempo de que se disponga, llevar al animal á un río ó á un baño, obligarle á andar por él para que se desprenda de los pelos la capa de barro ó solo de polvo que ensucia la piel y la irrita. En tal caso no hay necesidad de que la inmersión sea prolongada, y cuando el barro está todavía húmedo cae fácilmente y pronto al contacto del agua, sin hacer que el animal experimente una sensación muy apreciable de frío. ¿Habrá necesidad de añadir que en el invierno se limita el baño ó lavamiento á lo estrictamente indispensable; que se bañan solo los extremos si son los únicos que lo reclaman, no sobrepasando nunca de que puede ser útil y necesario?

Al salir de este baño, que en vez de repudiar conviene aconsejar como una práctica excelente, como una atención indispensable, se lleva el animal á una cuadra caliente, se le echa buena cama y limpia, después de haberle secado bien, pues los pelos retienen el agua y humedecen mucho la piel. Entonces no hay que temer el menor accidente. El ejercicio al paso, al salir del baño, basta para que venga la reacción, el animal se siente mejor y manifiesta su buena condición comiendo con apetito; se seca pronto con tal que se haya enjugado alguna cosa, y en cuanto concluye de comer se echa para extender sus remos y descansar su cuerpo. A los caballos españoles les prueban bien estas inmersiones rápidas en el agua, que no les impresionan mucho, y soportan perfectamente las intemperies exteriores; de aquí la nombradía de que gozan por su resistencia para el trabajo soportando todo género de privaciones.

No es decir esto que el uso de tales baños repetidos convenga indistintamente á todos los caballos, cosa que indicaremos en otro artículo.

### Hernia ventral antigua en un perro.

Es cosa bien sabida en la práctica lo difíciles que son de curar radicalmente estas especies de hernias en los animales, y sobre todo en los perros, á causa de ser poco ménos que imposible sostener en su cuerpo de un modo fijo los vendajes capaces de conservar en su estado normal las vísceras abdominales que han sido herniadas. Los continuos movimientos que efectúan los perros, las infinitas actitudes que á cada instante toman, hacen que desaparezcan al momento al contacto inmediato que se había conseguido entre el vendaje y la piel, y entonces, si el práctico se ha limitado á la simple reducción de la hernia, el órgano herniado no tarda en volver á salir por la abertura de las paredes abdominales, lo cual no solo sucede en los casos de hernias antiguas, cuando los bordes de la abertura no están sangrientos, sino también en las hernias ventrales recientes, cuando hace poco se han desgarrado.

La estación de los animales que hace el que la masa intestinal pese siempre de arriba abajo sobre la abertura causa de la hernia, coopera en gran manera para que se renueven las hernias reducidas, y se sabe que no es posible obligar á los animales á que estén mucho tiempo en la posición dorsal. Por estas razones nunca debe contentarse el práctico con aplicar un vendaje después de haber reducido una hernia ventral á consecuencia de una dislaceración. Hasta el día se ha aconsejado: 1.º reducir la hernia; 2.º abrir el saco herniario, y 3.º mantener aproximados los bordes de la herida por medio de puntos de sutura.

El abrir el saco herniario es muy perjudicial, siendo preferible hacer una sutura subcutánea introduciendo las agujas en el saco herniario; pero no debe emplearse más que cuando las desgarraduras de las paredes abdominales son recientes y los bordes están sangrientos. Para obtener la adherencia de los labios de la herida en las hernias antiguas, habrá necesidad de abrir el saco para refrescar, revivificar los bordes de la desgarradura.

En principio debe repudiarse la abertura de los sacos herniarios; y como la sutura subcutánea no conviene practicarla en las hernias ventrales antiguas, se ha inventado otro medio para tratar, con alguna esperanza, estas especies de hernias.

D. Jaime Maseras, labrador y ganadero de este pueblo, heredó, entre otras cosas por la muerte de su padre, un rebaño de ovejas con dos perros mastines. Uno de ellos, de 6 años, hacia dos que tenía una hernia ventral, contra la que nada se había hecho, la cual estaba en el lado izquierdo del abdomen á cosa de una pulgada de la línea blanca. El saco herniario se extendía desde el ombligo hasta la región inguinal; era alargado, cilíndrico y del diámetro de unas dos pulgadas en su parte anterior. Este último era algo mayor en la parte posterior, donde la piel era más delgada, flexible y extensible. El saco no comunicaba con la cavidad abdominal sino por una abertura elíptica situada en el extremo anterior de la hernia; el resto estaba alojado entre las paredes abdominales y la piel. La hernia se reducía por la taxis con la mayor facilidad, pero volvía á presentarse en cuanto cesaba la presión.

Según los autores más recomendables, la aplicación de un vendaje, para evitar la reaparición de la hernia, en vez de ser útil, acarrea el inconveniente de originar accidentes por comprimir al intestino entre el vendaje y las paredes abdominales.

En muchos casos, cuando las hernias ventrales están poco desarrolladas y cuando el saco herniario es semi-esférico ó cónico, parece que las hernias no perturban en cierto modo el ejercicio de las funciones, se abandona el mal, porque el animal puede ser útil á pesar de él; pero cuando el intestino puede ser estrangulado y no es dable utilizar el animal, es necesario intentar una cura radical. Como el caso que cito era de esta naturaleza, el dueño se empeñó en que á todo riesgo se le operara, pues quería conservar un perro tan querido por su padre.

Adietado el perro durante dos días; preparados dos cañones un poco más largos que el tumor herniario, dispuestas cuatro agujas de sutura enhebradas en sus cordones compuestos de cuatro hilos bien encerados y teniendo á la mano una jeringuilla y una solución yodada (1 parte de yodo por cuatro de espíritu de vino), practiqué la operación el 19 de Abril á las 7 de la mañana.

Sujeto el perro y colocado de dorso, unidas las dos extremidades izquierdas con la mano derecha y confiando el pié derecho á un ayudante, recomendándole le mantuviera dirigido hacia afuera, reduje la hernia sin trabajo: en seguida formé un pliegue con toda la piel que cubría el saco herniario, aplicando en su base y en cada una de sus caras un cañón rodeado de estopa. Inmediatamente atravesé el saco de una cara á la otra por cinco cordones colocados en sus agujas de sutura y sujeté los cañones, para lo cual separé cada extremo de los cordones en dos partes iguales. Pasé una mitad por encima del cañón, quedando debajo la otra; anudé las dos mitades, apretando con fuerza, para que las dos superficies peritoneales del saco se pusieran en contacto inmediato por la compresión de los cañones. Puncioné el saco é injecté la tintura de yodo. Retiré la cánula del trocar y apreté un poco los bordes de la herida.

Al día siguiente formaba el saco un rodete alargado, duro, tenso, caliente y reluciente, y tenía un color rojo oscuro. El perro parecía no sufrir, andaba por el corral como si estuviera sano. Cuando se echaba se lamía con frecuencia los puntos de sutura. La punción de la herida para inyectar el yodo estaba lívida.

El perro no recibió más que leche aguada por alimento.

Al otro día y los tres consecutivos no hubo novedad. El tumor aumentó de volumen, pero estaba más blando y conservaba su temperatura elevada. La herida hecha con el trocar se puso más oscura. El perro conservaba su alegría y se lamía las soluciones de continuidad.

La piel se fué esfacelando poco á poco, y como el perro no dejaba de lamerse la desprendió el día 14, notándose debajo los pezoncitos celulo-vasculares.

Convencido el 16 de que las paredes del saco herniario estaban perfectamente adheridas, me decidí á quitar el aparato, y para ello corté los cordones y cayeron los cañones.

No se tuvo más cuidado con el perro que darle poco que comer para evitar la distension de las paredes abdominales, dándole por perfectamente curado el 1.º de mayo.

Por toda señal de la hernia no quedó más que un rodete muy duro, insensible que correspondía al saco herniario y que había sido formado por él.

Si V. cree, señor redactor, que las anteriores reflexiones y la observación adjunta merecen ocupar un lugar en su instructivo periódico, se lo agradecerá su apasionado y servidor q. s. m. b.— Biescas 15 de Mayo de 1865.—Vicente Gimenez y Salazar.

**Enfermedades más comunes en el distrito de Játiva. (1)**

La indigestion puede existir y presentarse los síntomas inflamatorios á las doce horas de estar el animal padeciendo la primera; no queda duda de que la indigestion es primitiva y que la inflamacion es un resultado; que la permanencia por mucho tiempo de las sustancias detenidas en un punto del aparato digestivo, han desarrollado la flogosis, y estamos seguros de esto, porque llevamos diez ó doce horas de observar al animal enfermo: en estos casos de ningun modo conviene la sangría, la extraccion de sangre hace perder al organismo la fuerza de reaccion de que tanto necesitan, en particular, los órganos digestivos, por lo que pocas veces están seguidas de buenos resultados; pero tampoco son convenientes en estas circunstancias los purgantes, por lo ménos los drásticos; yo siempre administro la infusion de manzanilla á la que adiciono el aceite comun ó de almendras dulces; bien los cocimientos mucilaginosos con objeto de que las sustancias detenidas sean lubricadas y resbalen con más facilidad al través del tubo digestivo: una vez que llega á conseguirse el que las sustancias detenidas muden de sitio y que sean expulsadas al exterior, la inflamacion que aquellas han ocasionado desaparece despues gradualmente sin necesidad de emplear ningun tratamiento y solo con un buen método dietético é higiénico.

La complicacion más temible y que dije que á lo último de este trabajo me ocuparia de ella, es sin duda alguna el vértigo; pero este ya puede aparecer durante el curso de la indigestion, ó bien presentarse antes que aquella se haya manifestado: tanto en ese caso como en otro es una alteracion temible y que en el mayor número de casos termina por la muerte. Cuando aparece desde un principio, constantemente la complicacion sigue una marcha lenta: siempre se presenta despues de haber comido el caballo un pienso abundante y continuado despues una marcha larga y penosa, ó cuando los animales pasan de la escasez á la abundancia de un modo repentino ó brusco.—El caballo está inapetente, bosteza con frecuencia, tiene la cabeza baja, ó bien apoyada sobre el ronzal ó en el fondo del pesebre; si se le saca de su plaza se tambalea, la voluntad no tiene ninguna influencia sobre los movimientos musculares y algunas veces cae; el ojo está saliente y animado, la conjuntiva inyectada, la boca caliente y hay secrecion de una baba pegajosa, la lengua cubierta de un sarro amarillo pálido; el pulso es acelerado y pequeño, pero en algunos casos aparece como revelando un estado inflamatorio muy intenso: el vientre está algo abultado y ligeramente meteorizado; las orinas son raras y la excrementacion nula. Generalmente en este estado hay pocos dolores cólicos; sin embargo, el enfermo permanece por mucho tiempo en el decúbitus lateral con más frecuencia del izquierdo que del derecho: si la enfermedad sigue su curso progresivo todos los síntomas se agravan; los movimientos son más desordenados, de vez en cuando aparecen ataques epilépticos durante los cuales parece que los animales han dejado de existir; la baba de la boca es más abundante y pegajosa á medida que la muerte se aproxima; el pulso se debilita, la cabeza se hace más pesada y hay tendencia al torneo: en este estado suelen estar por cuatro ú ocho dias, al fin de los cuales mueren.

En otros casos despues de veinticuatro ó cuarenta y ocho horas que los animales se encuentran padeciendo una indigestion se complica con el vértigo, ó sea se perturba la funcion encefálica; los animales van de uno á otro lado con desesperacion y sin que nadie pueda aproximarse á ellos, hay tendencia á dar vueltas y tropiezan con todos los objetos que les rodea ó que están colocados en el camino ó pista que siguen; la mucosa bucal está pálida y fria, el ojo salton é inyectado y el pulso imperceptible. En la generalidad de casos la aparicion de esta complicacion es precursora de una muerte muy cercana, y en los diferentes casos que he tenido lugar de observar, los animales han durado muy pocas horas.

En el primer caso el tratamiento dá lugar á algunas dudas, por lo que el profesor suele estar indeciso; sin embargo, los purgantes forman la base de la medicacion: en el último caso que tuve en Octubre de 1865 administré por la tarde, dia tercero de enfermedad, tres libras de cocimiento de hojas de sen, dos onzas de aloes y cuatro onzas de sulfato de magnesia: viendo que no habia surtido efecto alguno, al siguiente dia, cuarto de enfermedad, administré media onza de tártaro emético disuelto en tres libras de agua destilada; pero no notándose borborismos ni el caballo excrementaba, repetí el tártaro emético en igual cantidad; á pesar de todo esto por la tarde murió despues de cinco dias de enfermedad: como en estos casos hay que atender á dos órganos tan esenciales como son el encéfalo y el estómago, la medicacion tiene que ser por necesidad

muy variada; en algunas ocasiones conviene la sangría, y esto es, cuando el estado del enfermo lo permite y los síntomas inflamatorios son muy intensos y manifiestos; sin embargo, no siempre conviene sacar mucha sangre de una vez, y es mejor repetir la sangría varias veces si se creyera oportuna, que no hacerlas muy copiosas desde un principio: los purgantes siempre están bien indicados, porque además de que van á operar la desituacion de los alimentos estancados y facilitar su expulsion al exterior, obran como revulsivos, por cuya razon en muchas ocasiones van seguidos de una mejoría manifiesta y segura. Además de todo lo indicado deben aplicarse el hielo, la nieve ó el baño de chorro á la nuca y region frontal y aún la revulsion sobre el órgano cutáneo: debe evitarse en cuanto sea posible el que los animales se den golpes sobre la cabeza, las lavativas ligeramente purgantes surten muy buenos efectos. Hay ocasiones en las que la indigestion desaparece, pero que la funcion encefálica no recobra su verdadero estado fisiológico, los animales quedan en un estado comatoso, ó como vulgarmente se dice *amodorrados*, hay poco apetito, la cabeza está baja y pesada, y el enfermo reclusa con mucha dificultad, existe la inmovilidad: en estos casos hay que suponer que la alteracion del encéfalo ó sus envolturas ha pasado al estado crónico, y en estas circunstancias constantemente las digestiones se hacen mal ó son laboriosas. se debe administrar los cocimientos purgantes con objeto de sostener en el aparato gastro-intestinal una revulsion lenta pero constante ó permanente, cuya revulsion debe ir ayudada de la medicacion expoliativa, los sedales y vegigatorios á las partes laterales del cuello y aún los primeros en las nalgas. Cuando no se nota mejoría alguna del sexto al sétimo dia y la enfermedad queda como estacionada, puede tenerse esperanzas de que sobrevenga una crisis favorable que termine por el restablecimiento completo de la salud; pero si la dolencia sigue su marcha ascendente y progresiva, en este caso puede pronosticarse la muerte. Puede la enfermedad quedar estacionada por algunos meses y aún por toda la vida de los animales, y en tal caso contraen la inmovilidad, suponiéndose desde luego que en el encéfalo existe una lesion orgánica.

Durante el curso de la indigestion puede presentarse la infosura, complicacion temible y de la cual ya me he ocupado, aún cuando á grandes rasgos, en los articulos publicados de la infosura.

Resumiendo lo más esencial de la indigestion, voy á formular el siguiente

**Cuadro sintomatológico.**

<i>Síntomas de buen agüero.</i>	<i>Síntomas de mal presagio.</i>
El pulso normal.	La reconcentracion del pulso.
El tener la mucosa que reviste la boca su color y humedad.	La frialdad, lividez y saurra amarillenta de la boca y lengua.
El permanecer la respiracion en su ritmo fisiológico.	La respiracion cansada y quejumbrosa.
El excrementar el enfermo.	El no excrementar el enfermo.
El no presentarse sudores.	Los sudores frios.
El llevar la cola en su posicion normal.	El llevar la cola en trompa ó en ese.
La existencia de borborismos.	El no notarse borborismos.
El no presentarse complicaciones.	Las complicaciones.

He terminado mi trabajo tal como lo habia prometido: los veterinarios podrán cada uno de por si dar más extension al todo ó á cada una de las partes en que está dividido, porque no tengo la ridicula y vana pretension de que sea una memoria tan pulimentada, tan concluida y terminante, que no se le pueda añadir algo ó modificar alguna de las ideas que dejo sentadas, porque en la ciencia nada hay absoluto; cada uno miramos las cosas al trasluz del juicio que de ellas tenemos formado, y lo que unos creemos como una verdad exacta, como un hecho sin contradiccion, otros por el contrario lo miran como un absurdo; más, cuando en patologia hay mucho que estudiar si se quiere saber algo, y este algo al fin de nuestra vida no suele ser una gran cosa.

JUAN MORCILLO OLALLA.

RESÚMEN. Las autoridades locales, los ganaderos, los alcaldes y los subdelegados de Sanidad en casos de enfermedades contagiosas.—Del baño.—Hernia ventral antigua en un perro.—Enfermedades más comunes en el distrito de Játiva.

Por lo no Armado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1865: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

(1) Véase la entrega 15.